

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, **23 OCT. 2008**

VISTO las notas presentadas por el Secretario Legislativo, Dn. Martín ENCHIEME; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante las mismas solicita se cubra en forma definitivo el cargo de Director de Comisiones, dependiente de la Secretaría Legislativa.

Que desde el mes de Julio del corriente año, se encuentra a cargo de la misma el Sub Director, agente categoría 23 PAYT Eduardo STRAFACE.

Que el suscripto considera oportuno designarlo como Director de Comisiones, a partir del 1° de Octubre del corriente año.

Que se han tomado los recaudos presupuestarios correspondientes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno Artículo 34, inc. 12 de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir del día 1° de Octubre del corriente año, en el cargo Director de Comisiones, dependiente de la Secretaría Legislativa, al agente categoría 23 P.A. y T., Sr. Eduardo Miguel STRAFACE, Legajo N° 221, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- PROMOCIONAR al agente mencionado en el artículo precedente, a la categoría 24 P.A. y T. de acuerdo a lo establecido en la Resolución L.P. 131/07 Artículo 5°, con respecto a las categorías escalafonarias.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

333/08

Dr. MANUEL RAIBERANZ
Legislator
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo